



MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Por dos días: Procédase según Ordenanza 361/25 y Decreto 2678/2025 al LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/ 2025, para "**OTORGAR EN CONCESION LA VENTA AMBULANTE INTEGRAL EN PLAYAS PUBLICAS DEL PARTIDO DE GENERAL ALVARADO;**"

Inspección de Pliegos: A partir del día 26 de Noviembre de 2025 a través de la página oficial de la Municipalidad de General Alvarado (<https://mga.gov.ar>)

Venta de Pliegos: A partir del día 03/12/2025 hasta el día 18/12/2025 en el horario de 8:00 a 13:00 horas en la Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, sita en subsuelo del Palacio Municipal, calle 28 N° 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Se establece en la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$1.500.000)-

Recepción de las ofertas: Tendrá lugar en el horario de 7.30 a 9.30 hs en el lugar asignado para la apertura de sobres

Apertura de las ofertas: El día 19/12/2025 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de la Municipalidad de General Alvarado, sita en calle 28 N° 1084, de la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado Provincia de Buenos Aires.

INFORMACIÓN: Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, E-Mail: concesionesmga@gmail.com


M.G. Sebastián Janantunony
Intendente Municipal
Partido de General Alvarado